ORDINARIO 9-31/3 - 001/A - 1

OBJ.: Establece abreviaturas que deberán usarse para los diferentes escalafones y grados jerárquicos del personal de la Armada.

- **REF.:** a) D.F.L. (G) N° 1 DE 1997, Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas.
 - b) Directiva C.J.A. Ord. N° 1725/1, del 04 de febrero de 2003.
- I.- Las abreviaturas de los diferentes escalafones y grados jerárquicos del personal de la Armada, son los que a continuación se indica:
 - A.- ABREVIATURAS DE LOS GRADOS JERÁRQUICOS:
 - 1.- OFICIALES
 - a.- Escalafón de Ejecutivos e Ingenieros Navales:

ALMTE
VA
CA
CN
CF
CC
T1
T2
ST
GAMA

b.- Para los demás escalafones, las abreviaturas para los grados serán las mismas que para el Escalafón de Ejecutivos e Ingenieros Navales pero agregando a continuación de él, las abreviaturas que se indica a continuación, de acuerdo al escalafón a que pertenezcan; sin puntos ni paréntesis:

Infantería de Marina	\mathbf{IM}
Abastecimiento	AB
Litoral	LT
Oficiales de Mar	OM
Justicia	JT
Sanidad	SN
Sanidad Dental	SD
Prácticos	PR
Servicio Religioso	RL
Bandas	BD

c.- Instrucciones para individualizar por escrito a los Oficiales en publicaciones y documentación oficial:

9-31/3 - 001/A - 2 ORDINARIO

1) A los Oficiales del Escalafón Ejecutivos e Ingenieros Navales no se les indicará su escalafón, de tal forma, se entiende que dicho Oficial pertenece al citado escalafón.

- 2) Debe ser individualizado con su grado, escalafón, nombre, apellidos y NPI.
- 3) El nombre debe escribirse en minúscula, el apellido paterno completo con mayúscula y el apellido materno en minúscula, Ej.: Gonzalo GONZÁLEZ Gallardo.

* 2.- GENTE DE MAR

Suboficial Mayor	SOM
Suboficial	SO
Sargento 1°	S 1
Sargento 2°	S 2
Cabo 1°	C 1
Cabo 2°	C2
Marinero 1°	M 1
Soldado 1°	Z 1

- La Gente de Mar perteneciente a los Escalafones Básico, Medio, Superior y Profesional, en los grados de Suboficial a Marinero 1°, se le agregará la abreviatura del Escalafón al cual pertenece.

Ej.: SO Prof.; S2 Sup.; C2 Med.; M1 Bas.

- La Gente de Mar perteneciente a los Escalafones Básico, Auxiliar de Abastecimiento, Auxiliar de Sanidad, Mecánico, Abastecimiento, Sanidad y Técnico Mecánico, en los grados de Suboficial a Marinero 1°, se le agregará la abreviatura "Serv.". Ej.: SO Serv.; S2 Serv.; M1 Serv.

3.- TROPA PROFESIONAL

Marinero Tropa Profesional M Soldado Tropa Profesional Z

- A continuación de las expresiones "M" y "Z" deberá indicarse, abreviada y sin paréntesis, la capacitación establecida en la Directiva D.G.P.A. Ord. N° 004/T para este personal. Ej.: M Asist. Hd.; Z Integ.Unid.Art.
- 4.- EMPLEADO CIVIL, PROFESOR CIVIL Y PERSONAL A CONTRATA

Empleado Civil EC Gdo.X

Profesor Civil PC

Personal a Contrata PAC Gdo.X

 Al Personal a Contrata proveniente de la planta de la Institución como Oficial o Gente de Mar, se le agregará el grado jerárquico con el que pasó a retiro entre paréntesis.
 Ej.: PAC Gdo.5 (CN) Sr.; PAC Gdo.9 (SOM) Sr.; PAC Gdo.11 (SO) Sr.

5.- ALUMNOS Y CONSCRIPTOS:

Cadete	CD)
Aspirante a Oficial	AC)
Grumete	GT	1
Marinero Conscripto	M	SM
Soldado Conscripto	\mathbf{Z}	SM

6.- PERSONAL A JORNAL Y TRABAJADOR A TRATO:

Personal a Jornal	PJ
Trabajador a Trato	TT

- B.- ABREVIATURAS DE LA COMPAÑÍA DE OFICIALES DE RESERVA NAVAL Y DE LOS OFICIALES DE RESERVA NAVAL YATES:
 - 1.- Compañía de Oficiales de Reserva Naval (CORNAV).

Capitán de Corbeta RN	CC	RN
Teniente Primero RN	T1	RN
Teniente Segundo RN	T2	RN
Subteniente RN	ST	RN
Guardiamarina RN	GAMA	RN

2.- Compañía de Oficiales Reserva Naval YATES.

Capitán de Corbeta RNY	CC	RNY
Teniente Primero RNY	T 1	RNY
Teniente Segundo RNY	T2	RNY
Subteniente RNY	ST	RNY
Guardiamarina RNY	GAMA	RNY

C.- ABREVIATURAS GRADO JERÁRQUICO DEL PERSONAL EN RETIRO:

Se empleará para cada caso el procedimiento indicado en Anexo "1".

II.- DERÓGASE la Directiva D.G.P.A. Ord. N° 001/A, del 09 de septiembre de 1986.

Viña del Mar, 31 de Marzo de 2015.

Fdo.) Francisco GARCÍA-HUIDOBRO Campos, Vicealmirante, Director General del Personal de la Armada.

CORRECCIÓN Nº 1 (Reverso en Blanco)

ANEXO "1"

ABREVIATURAS DE GRADOS JERÁRQUICOS DEL PERSONAL EN RETIRO

1.- OFICIALES EN RETIRO.

a) Escalafón Ejecutivos e Ingenieros Navales. Reserva naval pasiva (origen planta).

Almirante	ALMTE
Vicealmirante	VA
Contraalmirante	CA
Capitán de Navío	CN
Capitán de Fragata	CF(R)
Capitán de Corbeta	CC(R)
Teniente 1°	T1 (R)
Teniente 2°	T2 (R)
Subteniente	ST(R)
Guardiamarina	GAMA (R)

b) Demás Escalafones. Reserva naval pasiva (origen planta).

Serán las mismas que las del Escalafón de Ejecutivos e Ingenieros Navales pero agregando a continuación del grado la abreviatura del escalafón de proveniencia, sin punto ni paréntesis.

Infantería de marina	IM
Abastecimiento	AB
Litoral	LT
Oficiales de Mar	OM
Justicia	JT
Sanidad	SN
Sanidad Dental	SD
Prácticos	PR
Servicio Religioso	RL
Bandas	BD

- Al ser llamados a Servicio desaparece de la sigla la letra (R).
- c) Oficiales de Reserva Naval provenientes de cursos especiales.

NAVALES:

Capitán de Corbeta de Reserva Naval	CC RN
Teniente 1º de Reserva Naval	T1 RN
Teniente 2º de Reserva Naval	T2 RN
Subteniente de Reserva Naval	ST RN
Guardiamarina de Reserva Naval	GAMA RN

IM:

Capitán de Corbeta IM Reserva Naval	CC	IM RN
Teniente 1° IM Reserva Naval	T1	IM RN
Teniente 2º IM Reserva Naval	T2	IM RN
Subteniente IM de Reserva Naval	ST	IM RN
Guardiamarina IM Reserva Naval	GAN	MA IM RN

- Al ser llamado al servicio activo, desaparece de la sigla las letras RN.

£ 2.- GENTE DE MAR EN RETIRO:

- Proveniente del Servicio Activo:

Suboficial Mayor		SOM	
Suboficial	(R)	SO	(R)
Sargento 1°	(R)	S 1	(R)
Sargento 2°	(R)	S 2	(R)
Cabo 1°	(R)	C 1	(R)
Cabo 2°	(R)	C2	(R)
Marinero 1°	(R)	M1	(R)
Soldado 1°	(R)	$\mathbf{Z}1$	(R)
Marinero	(R)	M	(R)
Soldado	(R)	Z	(R)

- La Gente de Mar proveniente de los Escalafones Básico, Medio, Superior y Profesional, en los grados de Suboficial a Marinero 1°, se le agregará su Escalafón abreviado. Ej.: SO Prof. (R); M1 Bas. (R).
- La Gente de Mar proveniente de los Escalafones Básico, Auxiliar de Abastecimiento, Auxiliar de Sanidad, Mecánico, Abastecimiento, Sanidad y Técnico Mecánico, en los grados de Suboficial a Marinero 1°, se le agregará la abreviatura "Serv.".
 Ej.: SO Serv. (R); M1 Serv.; M1 Serv. (R).
- Al ser llamado al servicio activo, desaparece de la sigla la letra (R).

3.- ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA NAVAL:

- Proveniente de cursos especiales y Cadetes retirados desde la Escuela Naval.

NAVALES:

Suboficial Aspirante a Oficial de Reserva	SO AOR
Sargento 1º Aspirante a Oficial de Reserva	S1 AOR
Sargento 2º Aspirante a Oficial de Reserva	S2 AOR
Cabo 1º Aspirante a Oficial de Reserva	C1 AOR
Cabo 2º Aspirante a Oficial de Reserva	C2 AOR
Marinero 1 ^o Aspirante a Oficial de Reserva	M1 AOR

IM:

Suboficial IM Aspirante a Oficial de Reserva	SO IM AOR
Sargento 1º IM Aspirante a Oficial de Reserva	S1 IM AOR
Sargento 2º IM Aspirante a Oficial de Reserva	S2 IM AOR
Cabo 1º IM Aspirante a Oficial de Reserva	C1 IM AOR
Cabo 2º IM Aspirante a Oficial de Reserva	C2 IM AOR
Soldado 1° IM Aspirante a Oficial de Reserva	Z1 IM AOR

- Al ser llamado al servicio activo, la sigla no sufre modificación.

4.- CONSCRIPCIÓN ORDINARIA (SERVICIO MILITAR):

- Marinero 1° RN M RN - Soldado 1° RN Z1 RN

- Al ser llamado al servicio activo, desaparece de la sigla las letras RN.